REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS Y VALORES

Memorando No.:SCV.IRQ.SG.SRS.2014.1066

Quito D.M. 26 de septiembre de 2014

PARA: Lcda. Gina Falcón Arias
DIRECTORA REGIONAL DE INSPECCIÓN, CONTROL, AUDITORIA E INTERVENCIÓN, ENCARGADA

ASUNTO: METALQUALITY ECUADOR S.A.

Con la finalidad de atender el trámite No. 39050, receptado en esta Entidad el 25 de septiembre de 2014, relacionado con la empresa METALQUALITY ECUADOR S.A., me permito solicitarle se sirva autorizar, el ingreso a nuestra base de datos del documento que la compañía en mención remite.

Adjunto sírvase encontrar el trámite original y su anexo.

Atentamente,

Gladys Y. de Escobar

Dra. Gladys Yugcha de Escobar
SUBDIRECTORA DE REGISTRO DE SOCIEDADES
INTENDENCIA REGIONAL DE QUITO

Referencia. Trámite No. 39050

Anexo: lo indicado

CPP

N° 3561
ESCRITORIO DEL INTENDENTE DE CONTROL E INTERVENCIÓN (Q)
SUMILLA A: Victor
INSTRUCCIONES: Su atención
15 días término
FECHA: 29/9/2014 HORA: 10:50
FIRMA:
Recibido su atención
01/10/2014

26 SEP 2014
15:19

3561

39050

Quito.

Knalum canal continuo

METALQUALITY ECUADOR S.A.
De Las Higueras Lote #30 y De las Avellanas
2-801338/ 2-480420

1066

Superintendencia de Compañías
25 SET. 2014
Registro de Sociedades

Quito, 24 de septiembre del 2014

Señores
Superintendencia de Compañías
Presente.-

De mis consideraciones:

Yo, Henry Javier Yandun Cárdenas, REPRESENTANTE LEGAL de METALQUALITY ECUADOR S.A., identificado ante la Superintendencia de Compañías con expediente No. 94732, solicito ante Usted de la manera más comedida, registrar en sus archivos el Acta de Junta General del año 2013, documento que se encuentra adjunto. Cumpliendo así con todos los requisitos solicitados por la Superintendencia de Compañías.

Sin otro particular por el momento, me suscribo de Usted con un cordial saludo.

Atentamente,

Henry Yandún Cárdenas
REPRESENTANTE LEGAL
METALQUALITY ECUADOR S.A.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
25 SEP 2014
CAU

feb 13

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA METALQUALITY ECUADOR S.A.

LLEVADA A CABO EL 31 DE MARZO DEL 2014

A las 8h30 del día 31 de marzo de 2014, se reúne el 100% del capital pagado de la compañía METALQUALITY ECUADOR S.A., en la ciudad de Quito, DM., de conformidad con el siguiente detalle:

ACCIONISTA	CAPITAL SUSCRITO (US$)	CAPITAL PAGADO (US$)	PORCENTAJE (%)
HENRY JOSE YANDUN OCHOA	49,500	49,500	45%
ANDREA ISABEL YANDUN OCHOA	49,500	49,500	45%
FRANCISCO JAVIER YANDUN LAMIÑO	11,000	11,000	10%
TOTAL:	**$ 110,000**	**$ 110,000**	**100%**

El Presidente de la compañía dispone que por secretaría se constate el número de accionistas asistentes para efectos de determinar el quórum estatutario necesario para la instalación de la Junta.

Secretaría informa que ha asistido el 100 % del capital social pagado quienes renuncian expresamente a su derecho de convocatoria, por lo cual existe el quórum suficiente para que se instale la junta en calidad de Universal.

Se indica adicionalmente que se ha verificado la calidad de los accionistas asistentes, en el libro de Acciones y Accionistas de la compañía; por lo cual acogiéndose a lo establecido en los estatutos sociales y la Ley de Compañías, se instala la Junta Universal de la compañía para tratar como puntos del orden del día:

1.- Conocer los informes presentados por el Gerente General y Comisario sobre el ejercicio económico que terminó el 31 de diciembre del 2013

2.- Conocer y resolver los Balances correspondiente al ejercicio económico del 2013

3.- Designación de Comisario Principal y Comisario Suplente para el período 2014

4.- Destino de las utilidades/pérdidas del ejercicio fiscal 2013

Preside la reunión el Presidente de la Compañía, Señor Henry José Yandún Ochoa y actúa como secretario el Gerente General, Señor Henry Javier Yandún Cárdenas.

Una vez instalada la asamblea por unanimidad se pasa a conocer el orden del día:

1.- Por Secretaría se da lectura a los Informes del señor Gerente, así como de la Srta. Comisaria, sobre el estado de la Compañía al 31 de diciembre del 2013, documentos que se incorporan al expediente de la sesión.

El señor Presidente pone en consideración los informes; y como no hay observación alguna, se sometió a votación para la aprobación de los mismos.

Tomada la votación se declaró aprobados los informes, por unanimidad.

2.- Por Secretaría se da lectura del Balance General cortado al 31 de diciembre del 2013, que se incorpora al expediente de la sesión.

Después de pedirse algunas aclaraciones sobre los datos contenidos en el balance general, y una vez aclaradas, la Junta General de Accionistas por unanimidad aprueba el Balance General, cortado al 31 de diciembre del 2013, sin el voto de los administradores.

3.- Designar para el período 2014, como Comisario Principal a la Econ. Veronica Baroja O. y como Comisario Suplente a la Dra. Adriana Carrera.

4.- Con relación al tema de la distribución de las utilidades a los accionistas, correspondientes al año 2013, la Junta General de Accionistas, por unanimidad aprueba la No Distribución de Utilidades a los accionistas de la Compañía.

La Junta General delega al Gerente General de la compañía, para que ejecute todos los actos necesarios para cumplir con lo dispuesto por esta Junta.

Sin más que tratar, el Presidente de la sesión, la levanta y concede 20 minutos de receso para la redacción del acta.

Se reinstala la sesión a las 11h00 horas, se da lectura a la Acta, la cual es aprobada por unanimidad y suscrita por los socios conforme lo establece la Ley.

HENRY JOSE YANDUN OCHOA
PRESIDENTE

HENRY JAVIER YANDUN CARDENAS
SECRETARIO

FRANCISCO J. YANDUN LAMIÑO
ACCIONISTA

ANDREA ISABEL YANDUN OCHOA
ACCIONISTA

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
8 - OCT. 2014
OPERADOR 3
QUITO